

La libre movilidad en Sudamérica: ¿oportunidad u obstáculo para la ciudadanía sudamericana?

La ciudadanía sudamericana es una iniciativa que la UNASUR ha incorporado desde su Tratado Constitutivo firmado en la Cumbre de Brasilia el 23 de mayo de 2008. Este compromiso, que forma parte del proyecto de construcción de una integración multidimensional planteado por el organismo internacional, concibe la libre movilidad en la región como uno de los elementos fundamentales en la consecución de dicha ciudadanía. Los antecedentes que la iniciativa toma en cuenta, entre otros, son: las declaraciones de la XII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), el Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión sobre un Nuevo Modelo de Integración en América del Sur y los avances más concretos conseguidos en el marco del MERCOSUR, a través del acuerdo para exención de visas y pasaportes y del acuerdo que reconoce el plazo de 90 días para turistas. Considerando lo expuesto, la ponencia pretende reflejar el trabajo de investigación realizado en el área de migraciones de la Escuela de Relaciones Internacionales del IAEN, acerca del estado de situación sobre la libre movilidad en la región con miras a establecer en qué medida está constituyendo un elemento clave y fundacional de la ciudadanía sudamericana o si representa un obstáculo para la misma, de acuerdo a los postulados que plantea UNASUR. De manera específica, la investigación se ha propuesto abordar, por una parte, el marco político y normativo que regula el ámbito migratorio en los Estados Miembros de la Unión, señalando los avances e impedimentos a la libre movilidad que existen al momento. Por otra parte, se plantea elaborar un mapa de los flujos migratorios intrarregionales, mostrando su caracterización y el efecto que tienen en los mismos, tanto las políticas migratorias de alcance nacional como aquellas que se conciben a nivel regional.